



Subdepartamento de Control del Seguro

AMQS/JIS/jis



01682

RESOLUCIÓN EXENTA 8D/ N° _____

MAT. Autoriza valorización PAS 24659542 fuera de plazo de Carolina Segura Vásquez.

TEMUCO,

01 JUL. 2013

VISTO: Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 369, de 1985, del Ministerio de Salud; la Resolución 3A N° 1455, de 29 de mayo de 2002 y sus modificaciones; Resolución Exenta 1A N° 2484 del 03 de mayo de 2011, la Resolución Exenta 3.2D N° 6227 de 23 de octubre de 2012; la Resolución Exenta 1F N° 7137, de 31 de diciembre de 2009, la Resolución Exenta 1C N° 4248 del 22 de junio de 2011 todas del Fondo Nacional de Salud; la Resolución N° 1600, 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de la Jefa de la Sucursal Osorno de revisión del programa 24659542, de la asegurada Carolina Segura Vásquez, en Corporación de Beneficencia de Osorno, del 07 al 08 de noviembre de 2012, por encontrarse fuera de plazo.
2. Que se solicitaron antecedentes a la entidad, los cuales fueron analizados por Asesoría Médica del Subdepartamento de Control de la Dirección Zonal Sur de FONASA, que no hay objeciones médicas para valorizar el programa en las condiciones solicitadas por la entidad.
3. Las facultades delegadas al suscrito en estas materias,

RESUELVO:

1. Autorizar a la Jefa de la Sucursal Osorno la valorización del programa 24659542, el cual se encuentra fuera de plazo, correspondiente

